



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



En el marco de sus competencias el Concejo Autónomo Municipal de El Torno ejerciendo su facultad legislativa, PLANTEA LA LEY

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº505/2023.

“LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO GESTION 2024 DE ACUERDO A LA LEY MUNICIPAL 139/2017”.

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

DECRETA:

Artículo 1º. (OBJETO). - El objeto de la presente Ley es aprobar el Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Concejo Autónomo Municipal de El Torno Gestión 2024 de acuerdo a la Ley Municipal 139/2017.

Artículo 2º. (POA Y PRESUPUESTO). - Se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Concejo Autónomo Municipal - Gestión 2024, cuyo monto consolidado asciende a la suma de Bs.- 3.061.751,99.- (Tres Millones Sesenta y Un Mil Setescientos Cincuenta y Uno 99/100 bolivianos), de acuerdo al detalle que forman parte indisoluble de la presente Ley.

PRESUPUESTO CAMET GESTION 2024.

POR CATEGORIA PROGRAMATICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR.

OBJ.: Descripción objeto del gasto’.

CAT. PROG: 010001 Funcionamiento Concejo Municipal.

FUENTE: 20 Recursos Específicos.

ORG. 210 Recursos Específicos de los Gobierno Autonomo Municipales.

Objeto y Descripción del Gasto		Monto Bs.
2.1.2	Energía Eléctrica	24,000.00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	25,000.00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	50,000.00
2.1.4	Telefonía	35,000.00
2.1.6	Internet	15,000.00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10,000.00
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	180,000.00
2.2.5	Seguros	7,000.00
2.5.9	Servicios Manuales	10,000.00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	25,000.00
4.3.1.20	Equipo de Computación	20,000.00
4.3.5	Equipo de Comunicación	20,000.00
1.1.6	Asignaciones Familiares	26,000.00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	12,000.00
2.5.7	Capacitación del Personal	15,000.00
3.3.3	Prenda de Vestir	20,000.00
1.1.4	Aguinaldos	139,222.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	15,000.00
2.6.9.90	Otros	191,778.00
TOTAL ORG.	210 RECURSOS ESPECIFICOS DE MUNICIPALIDADES	840,000.00
TOTAL, FTE	20 RECURSOS ESPECIFICOS	840,000.00

"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Calle 6 de Agosto Frente de la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf. 388-8098

www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno

0000030



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



FUENTE: 41 Transferencia TGN.

ORG. 113 Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria.

Objeto	Descripción del Gasto	Monto Bs.
1.1.7	Sueldos	1,670,664.00
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	25,793.04
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	167,066.40
1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional 1,71%	28,568.35
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	50,119.92
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	33,413.28
2.2.6	Transporte de Personal	5,000.00
3.9.5	Útiles de escritorio y oficina	14,000.00
3.9.7	Útiles y materiales eléctricos	7,000.00
3.9.8	Otros repuestos y accesorios	100,000.00
3.9.1	Material de Limpieza e Higiene	15,000.00
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, equipos	30,000.00
3.1.1.10	Gastos por refrigerios al Personal Permanente	20,000.00
2.6.9.90	Otros	15,127.00
2.5.5	Publicidad	10,000.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados	30,000.00

TOTAL, ORG.	113 TESORO GENERAL DE LA NACION-COPARTICIPACION TRIBUTARIA	2,221,751.99
TOTAL, FTE	41 TRANSFERENCIA T.G.N.	2,221,751.99
	TOTAL, PRESUPUESTO GESTIÓN 2023	3061,751.99

Artículo 3º. (ESCALA SALARIAL y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (Gestion 2024)). - Se aprueba la Escala Salarial y la Estructura Organizacional Gestion 2024 del Concejo Autónomo Municipal de El Torno, elaborada en el marco de los criterios y lineamientos de la Política Salarial establecida por el nivel central del Estado y los principios de coordinación y sostenibilidad señalados el artículo 129 -I, y la Ley 114 - II de la Ley 031 y demás normas vigentes, según ANEXO:

ESCALA SALARIAL CAMET - GESTION 2024 (EXPRESADO EN BS.)

ENTIDAD: 1705 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO - CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

FUNETE DE FINANCIAMIENTO: 20 = RECURSOS ESPECIFICOS

41 = TGN COPARTICIPACION.

ORGANISMO FINANCIADOR: 210 = GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

113 = COPARTICIPACION TRIBUTARIA.

GASTO:

CORRIENTE.

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DESCRIPCION DEL CARGO	No DE ITEMS	DIETA MENSUAL	MONTO MENSUAL
SUPERIOR	1	2	Concejal presidente	1	12,360.00	12,360.00
	1	3	Concejales	6	11,845.00	71,070.00
CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DESCRIPCION DEL CARGO	No DE ITEMS	SUELDO MENSUAL	MONTO MENSUAL
SUPERIOR	2	5	Director General Administrativo	1	8,137.00	8,137.00
EJECUTIVO	3	6	Director Jurídico	1	8,113.00	8,113.00
OPERATIVO	4	13	Profesional C	4	5,286.00	21,144.00
	5	14	Administrativo B	1	4,532.00	4,532.00
	5	18	Administrativo E	1	3,605.00	3,605.00
	5	19	Administrativo G	2	3,502.00	7,004.00
	6	20	Auxiliar I	1	3,257.00	3,257.00
TOTAL, MONTO MENSUAL				18		139,222.00
TOTAL, MONTO ANUAL						1,670,664.00

"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Calle 6 de Agosto Frente de la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf. 388-8098
www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno

0000031



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



Planilla Descripción del Cargo Gestión 2024.

NRO.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MONTO MENSUAL Bs.
------	-------------------------	----------------------

AUTORIDADES

1	Concejal presidente	12,360.00
1	Concejal	11,845.00
1	Concejal	11,845.00
1	Concejal	11,845.00
1	Concejal	11,845.00
1	Concejal	11,845.00
1	Concejal	11,845.00

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

1	Director General Administrativo	8,137.00
---	---------------------------------	----------

DIRECCIÓN JURIDICA

1	Director Jurídico	8,113.00
---	-------------------	----------

ADMINISTRATIVOS

1	Asesor Técnico Y Medio Ambiente	5,286.00
1	Asesor Técnico y Fiscalizador de Obra	5,286.00
1	Responsable de Contabilidad	5,286.00
1	Actuario y secretario de Comisiones	5,286.00
1	Responsable de Relaciones Públicas y Archivo	4,532.00
1	Secretaria Recepcionista	3,605.00
1	Chofer	3,502.00
1	Chofer	3,502.00
1	Responsable de Limpieza	3,257.00

TOTAL, GENERAL		139,222.00
----------------	--	------------

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GESTION 2024.



"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Calle 6 de Agosto Frente de la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf. 388-8098
www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno

0000032



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



Artículo 4º. (Consolidación). – Al amparo del artículo 129-III de la Carta Organica Municipal en relación al artículo 5 de la Ley Municipal Autonómica N°139/2017, remítase a través de la Dirección General Administrativa y Financiera del Órgano Legislativo de El Torno, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto aprobado al Órgano Ejecutivo Municipal, para su consolidación.

Artículo 5º. (Cumplimiento). – El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, queda encargada de dar cumplimiento a la presente Ley Municipal.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. – La presente Ley Municipal entrará en vigencia a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal.

Segunda. – Remítase la presente Ley Municipal al Servicio Estatal de Autonomías (SEA) para su registro correspondiente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Autónomo Municipal de El Torno a los Treinta y Un día del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés. –

REGISTRESE, REMITASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Sr. Constandio Mamani Navia.
CONCEJAL SECRETARIO CAMET.

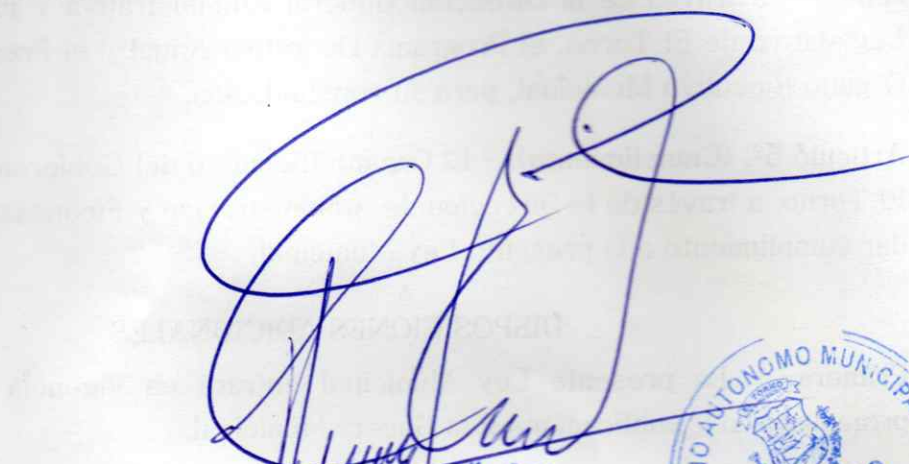
ADJ/FILE

Sra. Bertha Yucra Yucra.
PDTA. DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO.



"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno a los¹ días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés.


Roberto Cuellar Cuva
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO

